



*CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 1 de junio de 2009 sobre construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcelas 165, 166, 167, 170 y 259 del polígono 1. Promotor: D.<sup>a</sup> Teresa Santano Nieves, en Villasbuenas de Gata. (2009084559)*

Advertido error en el texto publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 197, de fecha 13 de octubre de 2009 sobre construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcelas 165, 166, 167, 170 y 259 del polígono 1. Promotor: D.<sup>a</sup> Teresa Santano Nieves, en Villasbuenas de Gata, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 27924, en el título del Anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

"Construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcelas 166, 167, 170 y 259 del polígono 1. Promotor: D.<sup>a</sup> Teresa Santano Nieves, en Villasbuenas de Gata".

Debe decir:

"Construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcelas 165, 166, 167, 170 y 259 del polígono 1. Promotor: D.<sup>a</sup> Teresa Santano Nieves, en Villasbuenas de Gata".

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 16 de noviembre de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

*ANUNCIO de 3 de julio de 2009 sobre construcción de tanatorio. Situación: parcela 301 del polígono 21. Promotor: D.<sup>a</sup> Rocío Herrera Pérez, en Puebla de Alcocer. (2009082720)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de tanatorio. Situación: parcela 301 del polígono 21. Promotor: D.<sup>a</sup> Rocío Herrera Pérez, en Puebla de Alcocer.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 3 de julio de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •